



OFICIO N° 59086
INC.: solicitud

Irg/fur
S.126°/371

VALPARAÍSO, 03 de enero de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor GASPAS RIVAS SÁNCHEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las supuestas fiestas que se estarían realizando en un bien inmueble que sería de propiedad del Ministerio, ubicado a los pies del Cerro Santa Lucía que tendría como fin hospedar a funcionarios de regiones que concurren transitoriamente a la capital con fines médicos o laborales, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 60A0764F685BA1DB



Valparaíso, 19 de Diciembre de 2023

A: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
De: H.D. Gaspar Rivas Sánchez
Materia : Solicita lo que indica

Gaspar Rivas Sánchez, Diputado de la República de Chile, solicita se envíe un oficio de fiscalización dirigido a la Ministra de Obras Públicas , Señora Jessica López Saffie, con el objeto entregue toda la información respecto a supuestas fiestas con consumo de drogas y alcohol en un bien inmueble que sería de propiedad del organismo que dirige en la ciudad de Santiago. Esto a raíz de la información que circula por medios de prensa respecto a un inmueble fiscal ubicado a los pies del Cerro Santa Lucía que tendría como fin hospedar a funcionarios de regiones que concurren transitoriamente a la capital con fines médicos o laborales. El mencionado inmueble fiscal estaría siendo mal utilizado por quienes se hospedan en ese lugar, según denunció la empresa de seguridad encargada de la vigilancia y, es por ello, la preocupación de este diputado frente a una denuncia de tal gravedad.

Se solicita a la Señora Ministra, saber si se realizó una investigación y sumario para establecer responsabilidades por el supuesto mal uso de dicho inmueble y de ser así, saber el resultado de dicha investigación. Junto con ello, se requiere saber cuántos inmuebles posee el Ministerio de Obras Públicas que sirven de residencia para funcionarios y, finalmente, señalar cuánto cuesta la mantención anual de dicho inmueble y porque no se destina esa propiedad para otro fin propio de la función que cumple el Ministerio de Obras Públicas.

La solicitud anterior la formulo en virtud de las facultades Constitucionales, legales y reglamentarias que me asisten como autoridad administrativa. Se solicita tener a bien la premura que amerita

Sin otro particular y , agradeciendo de antemano su gestión, se despide cordialmente,

H.D. Gaspar Rivas Sánchez

